

# LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS  
DE BARCELONA

---

## SECCION OFICIAL

---

Acta de la sesión privada celebrada el día 2 de Diciembre  
de 1900

Presidida por D. Jaime Trabal y con asistencia de los Sres. Bruna (A. y L.), Burgada, Comas Doménech, Corpas, Culilla, Castany, Casals, Font, Francisco, Girbau, Martorell, (P.), Parpal, Sala y Roca, Sala y Bonfill, Santamaría, Soro, Tarrida (J. A. y J. M.), Vallbé, Ventura y el infrascrito secretario, reunióse la Academia Calasancia en sesión privada, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de haberse recibido atenta comunicación del Orfeón de Santa Cecilia para asistir á su fiesta religiosa, habiendo representado á la Academia los Sres. Bruna y Culilla.

El Sr. Sala y Bonfill solicita que no escriban para la revista de la Academia los que no sean académicos, excepto los PP. Escolapios y personas de mérito. Se opusieron á sus manifestaciones los señores Parpal, recordando que ha sido una gloria para la Academia Calasancia el que hayan colaborado en su revista personas de significación literaria y artística; Culilla, haciendo presente que el reglamento no lo prohíbe, y Francisco Maymó, que expuso algunas consideraciones generales sobre esta cuestión y especialmente sobre la colaboración á la Revista. Rectificó brevemente el Sr. Sala y Bonfill, y el Sr. Presidente indicó que en la Junta Directiva se tratará de este asunto, pues hay el propósito de reorganizar todo cuanto á la Revista se refiere.

Propuso luego el Sr. Presidente, que se trasladasen las fechas de las sesiones privadas correspondientes á la segunda quincena del corriente mes y de la primera del próximo Enero, á los días 9 y 13 respectivamente por razón de las fiestas de Navidad, acordándose de esta conformidad.

Pidió la palabra el Sr. Culilla, y lamentóse del atraso con que se reparte la Revista de la Academia, perjudicando la asistencia á las sesiones privadas. También manifiesta sería conveniente se recogieran cuanto antes algunos libros que faltan en la biblioteca de la Academia, suplicando luego que se anuncien en los periódicos los días que se celebran sesiones privadas. El Sr. Parpal añade á las manifestaciones del Sr. Culilla otras relativas á la administración de la Academia,

y en cuanto á las obras que dice faltan en la biblioteca, manifiesta en su descargo, que al tomar posesión de la misma ya faltaban, y á pesar de las gestiones que ha practicado durante el breve tiempo que hace está encargado de la misma, aun no ha podido averiguar dónde se encuentran. El Sr. Presidente manifiesta que se ha avistado con el señor Boter, y han tratado extensamente de los asuntos relacionados con la administración de la Academia, y que la semana próxima será convocada Junta Directiva para ocuparse de estos asuntos.

El Sr. Presidente anuncia á la Academia que han sido propuestos para académicos supernumerarios D. Juan B. Güell y D. Joaquín Vallmajor, y haberse recibido un cuadro sintético de una conferencia dada por D. Julio Juncosa sobre «El modernismo en las artes aplicadas» en la Academia Calasancia de Zaragoza.

Luego fué concedida la palabra al Sr. Girbau para desarrollar su anunciada conferencia sobre «La actividad del Universo,» habiendo presentado las siguientes conclusiones: 1.<sup>a</sup> Es un absurdo proclamar la eternidad de la fuerza. 2.<sup>a</sup> El Universo tiende á un estado de equilibrio térmico, en el cual no serán posibles los cambios y modificaciones de la índole de los actuales.

El Sr. Girbau, después de un breve exordio, pasó á ocuparse de la actividad del Universo.

Esta actividad puede ser objeto de estudio, ya en los seres organizados, ya en los inorgánicos. En los primeros se presenta á nuestra consideración un hecho trascendental: la vida. De ésta se han dado muchas definiciones, unas inocentes como la de los enciclopedistas; otras como la de Cuvier, más científicas, pero que dando buena cuenta de los fenómenos no la dan de sus causas, y otras, en fin, como la de Burdach, parecen pretenciosas si bien encierran un innegable fondo de verdad, relacionando mundos muy diversos. Pero sea cualquiera la definición adoptada, hay que convenir en que la vida (aun en su grado ínfimo) es una actividad incesante, un cambio de energías no interrumpido.

Al principio vital puede considerársele, ya como elemento director de las energías naturales ó bien como generador de las mismas: este último concepto, que Mateucci admite, destruye hasta cierto punto el principio de la conservación de la energía. Tan importante principio científico está hoy demostrado, pero la índole de las demostraciones que de él se dan es tal, que se le han presentado serias objeciones, y algunos se niegan á admitirlo en absoluto.

Pero considérese la vida epitelúrica como generadora ó como directora de la energía, es preciso reconocer que tendrá fin, porque las evoluciones cosmogónicas son tales, que llegará un tiempo en que la Tierra no reunirá las condiciones necesarias para la existencia de los seres vivos. Lo que sucederá en la Tierra, deberá ocurrir también en los demás astros en que se manifieste la actividad vital.

La desaparición de la vida no representa la muerte de la actividad del Universo, el mundo inorgánico da grandiosas pruebas de la energía que en su seno late, pero para ello es preciso poner á los cuerpos en condiciones apropiadas para que se hagan patentes las fuerzas que encierran. Laval, director del Museo botánico de París, comprobó que si se cortaba un vértice ó una arista á un cristal y luego se ponía en condiciones apropiadas, regenerábase lentamente la porción separada.

Brown hizo notar el movimiento vibrátil que adquirirían las finas partículas minerales sumergidas en un líquido.

Cuando en los fenómenos que nos ofrece el mundo inorgánico interviene la afinidad química, adquieren caracteres de grandiosidad incomparables. Así por ejemplo, si pulverizamos una estatua de mármol, no se conmoverá la naturaleza por este crimen de lesa estética, pero si al polvo obtenido le añadimos ácido sulfúrico, desaparecerá el mármol y se revelarán de un modo grandioso las más poderosas fuerzas de la naturaleza, la electricidad y el calor.

Hallándose presente en el local donde se celebraba esta sesión el Reverendísimo Padre Eduardo-Llanas, Vicario General de la Escuela Pía en España y fundador de nuestra corporación, pasó á ocupar la presidencia por invitación del Sr. Trabal, reanudando su conferencia el Sr. Girbau.

Sienta el disertante, que es un hecho innegable que las fuerzas se transforman unas en otras, así la fuerza mecánica, la electricidad, la energía química, etc., se transforman en calor, que á su vez puede dar origen á fuerza mecánica, electricidad ó energía química. No obstante, esta reversibilidad no es absoluta. El principio de Sadi Carnot demostrado por la Termodinámica, impone la condición de que siempre que una cierta cantidad de calor se convierte en trabajo, ha de haber una parte de aquéi simplemente transportada.

La energía sensible tiende sin cesar á convertirse en calorífica: los movimientos de cualquier órgano van siempre acompañados de rozamiento que se transforma en calor; las percusiones y demás acciones mecánicas se anulan en parte apareciendo bajo la misma forma; las acciones químicas desenvuelven desde luego igual agente; y últimamente hasta cuando las acciones químicas se realizan en las cajas de una pila desarrollando corrientes eléctricas, se eleva la temperatura de los conductores y hay allí una cierta pérdida bajo la misma forma que en todos los otros casos ya citados.

La porción así presentada como calórico puede á su vez engendrar nuevo trabajo, pero entonces viene el principio de Sadi Carnot á indicarnos que sólo en parte se puede verificar esta transformación; y así, tendiendo la energía sensible á convertirse en calor, y no siendo posible en totalidad la restitución de éste á la anterior forma, es evidente que se camina hacia un estado de equilibrio térmico, en el cual debería cesar todo movimiento aparente y toda otra actividad que no fuese la de los últimos elementos materiales agitados sin excepción por las mismas traslaciones.

Esto no se opone al principio de la Conservación de la Energía, pues éste sólo exige que la suma de la energía potencial y actual permanezca constante, pudiendo aumentar por lo tanto el último sumando á expensas del primero.

El no ser en totalidad reversibles los fenómenos obliga á afirmar que los ciclos por ellos descritos no son cerrados, que las modificaciones tienden á ser limitadas y en determinado sentido. Esto sólo basta para negar la evolución eterna de la materia. Pero si la reversibilidad total no es posible, nada se opone á la parcial, y así admitiremos con Balfour-Stewart que es muy probable que con el tiempo habrá poderosas catástrofes producidas por el encuentro de soles apagados. Entonces parte de la materia que forma estos astros volverá al estado de nebulosa de la cual surgirán nuevos mundos,

Queda dicho ya que no es posible la evolución eterna del Universo: el principio de la inercia exige la acción de una Causa exterior á él. Así lo reconocen noblemente los más ilustres sabios, salvando de este modo el escollo que cual indescifrable enigma presenta el materialista Du Bois Reymond á la ciencia positiva.

Terminada la conferencia, pidió la palabra el Sr. Corpas, para hacer algunas observaciones á las doctrinas expuestas por el Sr. Girbau.

El Sr. Corpas recuerda las manifestaciones del Sr. Girbau sobre el fin del universo, que, según su parecer, son muy poéticas, pero no lógicas. Según el objetante, el fin natural del universo será un enfriamiento, una congelación de la energía. Entiende también que materia y energía son una misma cosa, que el caos primitivo fué sólo energía, que concentrándose se ha encerrado en sí misma por decirlo así, y constituye la materia, haciendo especial aplicación de lo expuesto á la tierra, la luna y los soles que por ser más nuevos, se encuentran en un estado de actividad bien distinta de nuestro planeta. Contestóle brevemente el Sr. Girbau concretando las ideas expuestas en su conferencia, al punto de vista adoptado por el Sr. Corpas.

Dirigió luego la palabra á los académicos el Rdm. Padre Eduardo Llanas, recordando que se está en un terreno hipotético, en muchas afirmaciones sostenidas sobre los problemas que se relacionan con la actividad y el fin del universo al sostener que se formarán nebulosas, de éstas cuerpos nuevos, que por efecto de choques sufrirán grandes transformaciones, que suponen miríadas de siglos, con lo cual resulta difícil observar y comprobar las hipótesis que se anuncian por los tratadistas. Recordó luego que, tanto el disertante como el Sr. Corpas, habían emitido una idea que convenía aclarar, y es la de que materia y energía eran una misma cosa, haciendo notar, que en el terreno de lo ideal no se confunden y se concibe y distinguen perfectamente la energía de la materia. Dios es energía y fuerza sin materia, en el alma humana hay energía sin materia y sólo aquella afirmación puede hacerse tratándose de las fuerzas físicas y químicas y en ello debemos estar conformes, y como se habla limitado la conferencia al estudio de la actividad del universo, no hay duda alguna que era cierta y exacta desde este punto de vista aquella afirmación de los Sres. Girbau y Corpas.

Manifestó luego el Padre Llanas el gusto particular que sentía al saludar á los señores académicos, reiterando la oferta de su amistad y servicios en cuanto alcancen; recuerda que todos deben procurar evitar discusiones que puedan dar lugar á debates que desnaturalizarían la índole y fines de la asociación, debiendo adiestrarse en la palabra, discutiendo lo que afecta al orden de las ideas, nunca las personalidades, esgrimiendo las armas de la inteligencia y el ingenio en lides científicas y literarias. Hizo notar que no hablaba en tono de censura, sino antes al contrario de cariño y afecto á la asociación que hace años organizó y dejó en el apogeo de su engrandecimiento á la que nunca puede mirar con olvido, sino antes al contrario con interés verdadero, deseando siga la Academia Calasancia su brillante historia, huyendo de parcialidades y hechos estériles que consumen inútilmente las actividades de las asociaciones, conducta nunca seguida por la Academia Calasancia, cuyos miembros deben procurar cumplir sus deberes académicos luciendo sus cualidades en el terreno de las ciencias

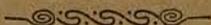
y de las artes, donde se desarrollan y vigorizan las inteligencias, preparándose así poco á poco un porvenir brillante. Concluyó diciendo que hablaba con la sinceridad del que conoce esta Corporación desde su origen y atento ha seguido todo su desarrollo, complaciéndose en ver reunidos á los académicos, en un día destinado á las tareas científicas á que con tanto interés se dedican, y aprovechando esta ocasión para saludar á los presentes y hacer las anteriores indicaciones, cuya observancia es garantía de armonía y unión entre todos cuantos componen la Academia Calasancia.

Dirigió luego atento saludo en nombre de la Academia al Rdmo. Padre Llanas, el señor Presidente D. Jaime Trabal, agradeciendo sus sabias indicaciones, recordándole su obra al fundar la Academia Calasancia y dándole las gracias en particular por el resumen hecho de la discusión sostenida, diciendo que espera todos contribuirán á la realización del objeto que persigue nuestra Asociación.

Y levantóse la sesión.

Barcelona 2 Diciembre de 1900.

El Secretario,  
A. SOLÁ Y LLENAS.



El domingo, día 13 de los corrientes, se reunirá la Academia Calasancia en sesión privada, desarrollando el académico supernumerario D. Juan Corpas su anunciada conferencia.

En dicho día se leerá el dictamen presentado por la Comisión nombrada para el examen de algunos artículos del Reglamento, empezando, si hay tiempo, su discusión, la cual continuará en sesiones extraordinarias, que se celebrarán en los domingos en que no tengan lugar las ordinarias.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los señores académicos.

Barcelona 2 Enero 1901.

El Presidente,  
JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario,  
A. SOLÁ Y LLENAS.

---

## DISPARATES CANÓNICO-PARLAMENTARIOS <sup>(1)</sup>

---

Solamente bajo el régimen que sufrimos puede concebirse que en el Congreso de los Diputados de una nación católica como la nuestra, se hayan emitido por quienes han tenido las responsabilidades del gobierno y pueden

(1) Habíamos empezado un artículo para tratar de este asunto cuando apareció en *El Diario de Barcelona* el que insertamos, debido á la pluma del ilustrado catedrático de Derecho Canónico de esta Universidad Dr. Estanyol. Al terminar la lectura del presente trabajo, renunciemos á seguir el nuestro, publicando en su lugar y en beneficio de nuestros lectores el del querido maestro.—P.

asumirlas de nuevo en el día de mañana, conceptos que fueron oídos con aplauso por algunos de los representantes de la nación y con glacial indiferencia por los demás, pero que han sido conocidos con asombro y estupefacción por las personas sensatas que restan en este desgraciado país. La explicación de este fenómeno psicológico la encontramos en esa atmósfera deletérea creada por el parlamentarismo, que si por un lado embriaga á hombres no faltos de talento, pero de carácter osado, hasta el punto de llevarles á sostener los mayores desatinos, por otro lado enerva de un modo tal á los caracteres dignos, que permanecen mudos y silenciosos ante los atrevimientos más descarados que hieren en lo vivo los sentimientos religiosos de nuestro pueblo.

¿Quién había de pensar que en la tierra clásica de los teólogos y de los canonistas y en pleno Parlamento español había de sostenerse la peregrina teoría de que uno de nuestros dignísimos prelados que, en cumplimiento de sus deberes excomulgó al director de un periódico, al hacerlo infringió el derecho canónico y perturbó la armonía entre las dos potestades? ¿Dónde aprendió esta doctrina el señor Romero Robledo? Si no ha olvidado el derecho canónico que le enseñaron en su juventud, debe saber que la Iglesia es una sociedad perfecta é independiente del Estado, con medios adecuados para hacer cumplir sus leyes, y entre otros, ninguno tan eficaz como el de la censura llamada excomunión, que constituye el nervio de su sistema penal. El hombre puede salvarse sólo entrando en la Iglesia y cumpliendo sus leyes, pero, como es libre, en uso ó abuso de su libertad, puede infringirlas, y entonces la Iglesia, al convencerse del carácter protervo del individuo, apela al remedio supremo de expulsarle de su seno, privándole con ello de las gracias de que participan los que viven dentro de su comunión, y á esto es á lo que se llama *excomunión*. Y esta facultad que de hecho emplean todas las sociedades con respecto á los individuos que impiden la realización del fin social, pertenece á la Iglesia por derecho divino, ya que procede de su naturaleza y del ejemplo que le dieron los Apóstoles, como así lo reconocen las mismas confesiones protestantes Augusta, Helvética y Anglicana. Mas, como quiera que la virtualidad de este medio correccional estriba precisamente en que por ser de índole puramente espiritual no está al alcance de

los perseguidores de la Iglesia, de ahí que en todos tiempos han esgrimido éstos cuantos recursos les ha sugerido su ingenio para arrancar á la Iglesia tan preciosa prerrogativa, ó por lo menos impedir sus efectos. Mas sus tentativas han resultado siempre infructuosas, y para no citar otros ejemplos recuérdese que en Prusia, cuando la formidable persecución del Kulturkamph, se dictó ex-profeso la ley de 13 de Mayo de 1873, á fin de impedir que so pretexto de ser la excomunión injuriosa para el honor del individuo pudiera aplicarse, y los obispos, á pesar de la citada ley, siguieron aplicando aquella pena sin que les arredrara la cárcel ni el destierro, creándose, en su consecuencia, una situación violenta, gracias á la cual sobrevino una reacción saludable en la opinión pública, á cuyo frente se puso el Centro católico, que al fin consiguió que el gobierno capitulara y devolviera la paz á la Iglesia; lo que enseña que ésta, ahora como siempre, sabe resistir con dignidad las invasiones del poder secular en el terreno que le pertenece.

El Sr. Romero Robledo, al tratar de lo ocurrido con *El Porvenir Navarro*, mezcló dos cuestiones enteramente distintas, la del apoyo que la potestad secular ha de prestar á las disposiciones de la Iglesia y la del uso por parte de las autoridades eclesiásticas de los medios disciplinares, y en ambas se equivocó lastimosamente. En cuanto á lo primero, dijo: «La excomunión no puede sancionarse en su eficacia, como pena, en ningún país que tenga libertad de cultos.» A S. S. se le olvidó que la Constitución vigente en su artículo 11.º no establece la libertad de cultos, sino la tolerancia religiosa, y que reconoce como Religión del Estado la Católica Apostólica Romana. Ahora bien, habida consideración á esto último y á que en España es ley del Reino el Concordato de 1851, en cuyo artículo 3.º se preceptúa que: «S. M. y su Real gobierno dispensarán su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos ó nocivos,» se comprenderá que un gobierno que preciándose de católico quiera cumplir las leyes vigentes, no puede proceder sino del modo como lo hizo el actual en la cuestión de *El Porvenir Navarro*.

Pero aun podría explicarse que el Sr. Romero hubiese discutido este aspecto de la cuestión, que al fin y al cabo versa sobre la interpretación que la Autoridad civil dió á las leyes que están en vigor, pero lo inconcebible es que llegase en su osadía á erigirse en censor del venerable Prelado de Pamplona, acusándole en forma de que se había excedido en la aplicación de leyes que desconocía, ya que como fraile «conocía más la regla á que pertenece que el derecho canónico.» Para apoyar su irrespetuosa y calumniosa aserción sentó el Sr. Romero la flamante teoría canónica de que la excomunión no puede fulminarse «sin dar conocimiento á los que se consideran incurso en esa pena» y que «no se puede incurrir en excomunión, sino negando dogmas,» y que la materia de disciplina, las personas y su conducta no pueden dar lugar á la excomunión. Para refutar tales desatinos hubiera bastado que alguno de los diputados presentes recordara al Sr. Romero que si bien habrá oído hablar de la *monición* que ha de preceder á la imposición de las censuras, debía saber también que, aun tratándose de las censuras en que solo se incurre *ferenda sententia*, como dicen los canonistas, no ha de preceder aviso ni monición alguna cuando el crimen y la contumacia del delincuente son notoria y suficientemente probados y que, según el derecho canónico, la Iglesia puede imponer la excomunión siempre que se trate de *culpa grave, exterior y consumada*, sea la que fuere la clase de delito perpetrado, exigiéndose solamente que la pena sea proporcionada á la culpa para que contribuya á la enmienda de los fieles y pudiendo los Obispos hacer uso de un medio correccional sin excepción de personas individuales ó corporativas. Y para llevar á su ánimo el conocimiento sobre las materias que pueden ser objeto de excomunión, podrían haberle recomendado que leyese la constitución *Apostolica Sedis* de Pío IX, de 12 de Octubre de 1869, en la cual encontrará la variedad de casos en los que *ipso facto* se incurre en excomunión mayor reservada de un modo especial al Papa, entre los cuales verá que en los números 5 y 6 del párrafo 1.º de la misma, se declara incurso en ella á los que *persiguen hostilmente á los Obispos* y á los que *impiden directa ó indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica*.

Después de lo expuesto y teniendo en cuenta la campaña de insultos á lo más santo y respetable emprendida por

*El Porvenir Navarro*, ¿podrá dejar de reconocerse que el Rdo. Prelado de Pamplona, no sólo se ha ajustado á las disposiciones canónicas vigentes, sino que se ha conducido también con la sobriedad y circunspección que el Concilio Tridentino recomienda á los Obispos para el caso en que hayan de imponer la excomunión? Esto sólo podrán negarlo los que llevados de su obcecación hanse erigido en definidores de un derecho canónico de nuevo cuño, sosteniendo sobre la propia materia otras aberraciones de consecuencias no menos funestas.

De tales hemos de calificar, en efecto, las que en tono declamatorio salieron de labios de los Sres. Canalejas y Romero con respecto á las órdenes monásticas. Respondiendo sin duda á la consigna decretada por las sectas masónicas, y alcanzando en este punto ruidosos aplausos del público de las tribunas, que representaría quizás al que estará esperando la hora de arrojarse sobre la presa que le brindan uno y otro día los periódicos de la comunión; falseando los hechos, conculcando los principios de la libertad de que continuamente están blasonando, cerraron los dos vigorosamente y con un ardor digno de mejor causa, contra los institutos religiosos. Para engañar á los incautos— si es que en este punto pueda haberlos — coincidieron ambos oradores en admitir como doctrina canónica la de que «hay instituciones religiosas, como decía el Sr. Canalejas, que no son la Iglesia», concepto que amplificaba el Sr. Romero, añadiendo que «el clero secular es de derecho divino, las órdenes religiosas son de derecho humano, de manera que no hay infracción de ninguna ley ni compromiso para el Estado, en rechazar el establecimiento de órdenes religiosas en el país y en cambio; no puede el Estado intervenir ó invadir la esfera del cura-párroco.» Prescindiendo de si el Estado, tal como ahora lo concibe el señor Romero, se guardará ó no de invadir la esfera del párroco, fácilmente se demuestra el sofisma que envuelve la teoría sustentada por los canonistas fin de siglo de que estamos tratando.

El que conoce la constitución de la Iglesia sabe bien que si las órdenes religiosas, ó sea el clero regular, no figuran en la jerarquía instuida por Jesucristo, en cambio reconocen su origen ó fundamento en los consejos evangélicos enseñados por nuestro Divino Redentor, y en este sentido los institutos religiosos son en su esencia tan antiguos co-

mo la Iglesia y forman parte de ella, en términos que atacar á ellos es atacar á la Iglesia y atentar á la independencia de toda otra potestad que le concedió Jesucristo para que, divinamente inspirada, reglamentase su organización exterior y desenvolviera su jerarquía de la manera que creyese más conveniente. Y como ese sofisma ya lo combatió Balmes, creemos que nada más á propósito para refutarlo que transcribir algunas de sus elocuentes palabras. «Es cierto, decía nuestro insigne filósofo y publicista (1), que la religión puede subsistir sin las comunidades religiosas, que la ruina de éstas no lleva consigo la destrucción de aquélla, que se ha visto repetidas veces que un país donde ellas han sido estirpadas, ha conservado largo tiempo la religión católica; pero no deja de ser cierto que hay una dependencia necesaria entre las comunidades religiosas y la religión, es decir, que ella les ha dado el ser, las vivifica con su espíritu, las nutre con su jugo; y así es que donde quiera que ella se arraiga, se las ve brotar inmediatamente; y cuando se las ha echado de un país, si la religión permanece en él, no tardan tampoco en renacer.» «En el orden físico como en el moral, dice en otro pasaje (2), se estima como la prueba de la dependencia de dos fenómenos, la constante aparición del uno en pos del otro..... Donde quiera que se establece la religión de Jesucristo se presentan bajo una ú otra forma las comunidades religiosas; luego éstas son un espontáneo efecto de aquélla. Ignoro lo que pueden responder nuestros adversarios á una prueba tan concluyente.»

Y más adelante añade (3): «Si se niega la verdad de la religión cristiana, si se ridiculizan los consejos del Evangelio, compréndese muy bien como puede reducirse á nada el espíritu de las comunidades religiosas en lo que tiene de celestial y divino, pero, asentada la verdad de la religión, no es posible concebir como hombres que se glorían de profesarla, pueden mostrarse enemigos de los institutos religiosos considerados en sí mismos. Quien admite el principio ¿cómo puede desechar la consecuencia? Quien ama la causa ¿por qué rechaza el efecto? Esos hombres ó afectan

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, 5.<sup>a</sup> edición, t. III, cap. 38, pág. 9.

(2) Pág. 15.

(3) Pág. 16-17.

*hipócritamente una religión que no tienen ó profesan una religión que no comprenden.»*

Ni una palabra más hemos de añadir al hermoso pasaje que acabamos de copiar, en cuyas palabras últimas están admirablemente retratados los dos hombres que el Parlamentarismo eleva al pináculo de nuestras glorias nacionales.

JOSÉ ESTANYOL Y COLOM.

---

## DEBERES SOCIALES

---

### II

#### EL DEBER DE SUMISIÓN

La consecuencia más inmediata del deber de amor, que en el artículo anterior estudiábamos, es el deber de sumisión. Si amamos á la sociedad en que vivimos, debemos naturalmente velar por su existencia, y para que una sociedad exista, es menester en primer lugar, que tenga en su seno, una voluntad superior á las otras, que harmonice y dirija á todas las demás. Esta voluntad superior constituye lo que llamamos *poder*. Ahora bien, para que este poder obre con arreglo á su fin, es preciso ante todo que todas las demás voluntades se le sometan, porque sin esta sumisión toda armonía y dirección es imposible. Precisamente por esto se dota al *poder* de la *fuerza*, á fin de que pueda lograr violentamente la sumisión que de buen grado no se le preste.

Al llegar á este punto, muchos opinarán quizás, que es inútil predicar el cumplimiento del deber de sumisión, ya que acabamos de manifestar, que el mismo *poder* se encarga de obtenerlo por medio de la *fuerza* sin necesidad de que voluntariamente nos prestemos á él. Nada más equivocado. El uso de la *fuerza* supone siempre un esfuerzo, mayor ó menor según la capacidad del ser que ha de emplearla, pero esfuerzo al fin y al cabo. Los esfuerzos demasiado frecuentes, debilitan, y es lógico deducir de todo esto, que el *poder* que ha de emplear todas sus energías en conservar su propia existencia no es apto para el bien de la nación. He aquí la razón de por qué el Sumo Pontifice,

con la sabiduría y acierto que le caracterizan, ha recomendado en todo tiempo á los pueblos cristianos la sumisión y el respecto á los poderes constituidos. He aquí la razón de por qué son criminales los que se rebelan contra el poder. Esto sin contar que, como dice Santo Tomás y es doctrina de la Iglesia, todo poder emana de Dios y el que se rebela contra el poder se rebela, en su consecuencia, contra el mismo Dios.

Y no es esto solo. La falta de sumisión implica algo más que la desatención por parte del *poder* de los asuntos de más capital interés para el Estado; implica muchas veces la muerte del mismo *poder*; y así como los esfuerzos debilitaron al poder y causaron su ruina, así también los frecuentes cambios de poder debilitan al Estado, dividen sus fuerzas y le hacen consumir sus energías en un continuo tejer y destejer, que le impide caminar con paso firme por las sendas del progreso moral y material, que, según el orden fijado por la Divina Providencia, está obligado á seguir en su evolución.

En resumen: dos son las razones por las que principalmente nos obliga el deber de sumisión. La primera es la razón de amor. La segunda, íntimamente ligada con ésta, es la razón de propio interés, porque en la vida y progreso de la sociedad en que vivimos, van también envueltos nuestro propio progreso y nuestra propia vida. Existe además, como ya hemos dicho, una razón de orden sobrenatural, superior á todas éstas. Todo poder emana de Dios, y como tal debe merecernos siempre respeto y acatamiento.

Hasta aquí la razón lógica de ser del deber de sumisión, y la necesidad de su existencia. Veamos ahora la forma en que esta sumisión debe manifestarse. Algo hemos anticipado ya respecto de este punto. La sumisión debe prestarse voluntariamente. Ha de ser principalmente un deber moral, que como tal debemos cumplir, esperando su sola recompensa de la vida eterna y sacrificando en su obsequio, si necesario fuera, nuestro propio bienestar. Me expreso en estos términos, porque supongo que todos mis lectores son católicos creyentes, para quienes la visión beatífica será la mejor de las recompensas; pero si así no fuera, no será tampoco preciso que acudamos á la vida de ultratumba para que veamos premiados nuestros esfuerzos. La recompensa será más inmediata. El pequeño sacrificio que de nuestro propio bienestar hagamos en obsequio

del cumplimiento del deber de sumisión, se traducirá prontamente en bienestar general, y en la paz del país que tan considerables beneficios reporta siempre para los intereses de todos los ciudadanos. A la sombra de la paz, el verdadero talento es admirado y se abre camino, la industria se desarrolla, las artes progresan y la riqueza se multiplica y adquiere en su circulación mil diferentes formas que la hacen más productiva. Por el contrario, los periodos de revuelta son el peldaño por donde suben al pináculo del poder los hombres de talento escaso pero de excesivo atrevimiento; son los tiempos en que triunfa el espíritu guerrero que todo lo destruye, sobre el espíritu pensador, que todo lo combina y ordena al cumplimiento de su fin. El industrial, el artista, el sabio y todas las fuentes de prosperidad de la nación sufren en primer término los perjuicios de la guerra, que beneficia únicamente á unos cuantos aventureros, que todo lo arriesgan, por lo mismo que no tienen nada que perder. Véase, pues, hasta qué punto es fecundo en bienes el cumplimiento del deber de sumisión.

No quiere esto decir, sin embargo, que nuestra sumisión haya de ser ciega; que hayamos de sufrir imperturbables las injustas vejaciones del poder. Nada de eso. En toda sociedad, por corrompida que esté, existe innato el sentimiento de la justicia, y en todas las ocasiones, por difíciles que parezcan, se nos presentarán medios de defender nuestro derecho, sin necesidad de acudir á la rebelión. Para lograr esto, bastará con que lo intentemos; pero será preciso que nos despojemos antes del espíritu de bandería que generalmente nos domina, y que al mismo tiempo pospongamos en todas ocasiones el bien individual al bien común, en la seguridad de que el bien común es también nuestro bien.

Parécenos muchas veces que se nos niega la justicia, porque no se nos da en la forma que la queremos; porque nos juzgamos superiores á Dios y creemos posible refundir en una sola personalidad las dos distintas personas del juzgador y del juzgado. Es decir, no sólo pretendemos que se nos haga justicia, sino que pretendemos que se nos haga la justicia por el procedimiento que nosotros mismos juzgamos más adecuado. No basta que el partido *A* realice la felicidad de la nación por medio del desarrollo de su programa, sino que es menester que la felicidad de la nación

la realice nuestro partido, por medio de nuestro programa.

Por eso, en lugar de emplear nuestros esfuerzos en auxiliar la debilidad del partido gobernante, los empleamos primeramente en derribarle, y después que le hayamos derribado, ya trataremos de cumplir como buenos, si el partido caído no se levanta y nos deja obrar á nuestro antojo. Lo cual no sucederá.

¿No sería más conveniente, que en vez de derribar al malo, procurásemos hacerlo bueno? Por de pronto, siempre ha sido obra más meritoria la de convertir al pecador que la de exterminarle. Pero no quiero entretenerme más en este punto, porque todo esto será objeto del artículo siguiente, que versará sobre el *deber de la política*. Por ahora, bástenos saber que nada de esto puede lograrse sin que sea ante todo necesaria nuestra previa sumisión. Poco podemos ya añadir en cuanto á la forma en que esta sumisión puede prestarse, porque todo el mundo sabe que la sumisión se presta, respetando al superior y acatando sus mandatos, salvo el caso de que estos mandatos fueran una infracción manifiesta de las leyes de Dios y de la moral universal. En este solo evento nos es lícito desobedecer al poder. Ahora bien; es ¿cierto que esta ha sido la causa de todas nuestras rebeliones contra el poder constituido? No; de ninguna de ellas. Los mártires cristianos, que fueron los únicos que se encontraron en el caso de desobedecer al poder por esta causa, le desobedecieron sin rebelarse contra él y purificando con su sangre su falta de obediencia. ¡Qué hermosos son los ejemplos que nuestra religión nos presenta!

Vamos ahora á la última parte de nuestro artículo, á la más dolorosa; ¿cómo se cumple en España el deber de sumisión? Reconozcamos primeramente que el deber de sumisión es el deber que menos se cumple en todas las naciones europeas; pero aun siendo esto así, reconozcamos también que nuestra España se caracteriza por la frecuencia de sus guerras civiles, que de continuo la han desangrado y empobrecido. La lucha de partidos ha revestido en todos los tiempos, en nuestro país, caracteres verdaderamente alarmantes. Cuando la rebelión no ha sido armada y no ha sembrado por todas partes la miseria y la inquietud; ha entorpecido por lo menos notablemente las funciones del gobierno, distrayendo su atención con discordias y rencillas de muchísimo interés para el partido,

pero de escasísimo interés para la nación. Ahí está el Parlamento, que no nos dejará mentir. Su misión debiera ser la de simplificar las tareas del gobierno, auxiliándose con el concurso de todas las inteligencias del país, inspirándole aquellas medidas de recta administración que á él no se le hubieran ocurrido y en algunos casos, señalándole amistosamente los inconvenientes de aquéllas que hubiera ya adoptado ó que pensara adoptar. Es decir, hacer llegar las voces del pueblo á las esferas del poder para que éste pudiera cumplir más acertadamente su misión de armonizar las voluntades de la nación y de dirigirlas al cumplimiento de su fin. Esto sucedería en el caso de que las Cortes obrasen con sinceridad; pero como la idea del partido se antepone siempre á todo idea, no se trata de señalar amistosamente al poder los defectos de su misión, sino que exagerando estos defectos, se le censura agriamente por ellos, procurando de este modo hacer armas contra él para poderle derribar con mayor facilidad. Y como que es esto lo que se intenta, cuando las razones no bastan para ponerle en ridículo y desacreditarle, se recurre al chiste, al insulto, á la cuestión personal, á todo aquello, en fin, que directa ó indirectamente pueda lograr el perverso fin que se apetece.

Este sistema presenta dos inconvenientes principales, porque no solamente supone una falta de sumisión en los que lo emplean, sino que además, y válgame la frase, es un medio eficacísimo de hacer la propaganda del crimen. Censurando y discutiendo la autoridad del poder á todas horas, no se logra otra cosa sino hacerle menos digno de respeto; porque la autoridad que se discute pierde ya todo el carácter de autoridad.

Para atenuar en lo posible la gravedad de nuestra falta, puede aducirse en nuestro favor, que quizás el cumplimiento del deber de sumisión por parte nuestra, deba su origen al exagerado espíritu de independencia de que nos hallamos dotados todos los españoles, y en virtud del cual no podemos consentir que nadie nos imponga la ley, ni concebimos apenas que pueda existir sobre nosotros un superior al que debemos rendir respeto y acatamiento. Por eso, nuestra falta de respeto á todo lo que representa autoridad tiene fácil explicación. Por eso, no tiene nada de particular, que si presenciásemos en la calle una disputa entre un ratero y un guardia de orden público, defenda-

mos al primero y silbemos al segundo. Esto sucede todos los días; no es un caso nuevo.

Se nos dirá acaso, al llegar á este punto, que tratamos de defender un vicio con otro vicio; porque si vicio es la falta de sumisión, vicio es también el exagerado espíritu de independencia; pero yo no he querido más que dar la explicación del hecho. El juzgarlo queda para mis lectores. Ellos apreciarán si merecemos indulgencia, ó si por el contrario somos dignos de una severa censura.

PABLO SÁENZ

*Diciembre 1900*

---

## LO SUBLIME

---

*(Conclusión)*

Pues bien; sabido es de Vd. mi loca afición á la ciencia médica y los pocos adelantos que en ella he hecho. Esta afición ha sido causa en mí de sin número de ridiculeces y quebrantos, pero qué queréis, si la ciencia en el hombre es la nodriza de su entendimiento. Un joven de apuesta figura, muy inteligente y emprendedor, me simpatizó en tan alto grado, que le supliqué accediera á mis ruegos de amistad. Mis palabras hallaron eco en el corazón de aquel joven y poco tiempo después éramos compañeros inseparables. En aquella edad en que las más nobles ideas y las más bellas acciones surgen del corazón del hombre, emprendíamos con afán y cariño la marcha del conocimiento científico. Allí donde la miseria entraba con sus negras y afiladas garras, allí corríamos con entusiasmo; allí donde la horrible y desencajada faz de la enfermedad aparecía cebándose con terrible furor, en los miembros de alguna familia obrera, allí nuestro corazón y nuestra ciencia corrían presurosos en aras del deber. Y así, ora tras la desgracia, ora tras del dolor, pasamos aquella época tan funesta para la juventud. El aire melancólico que envolvía á aquel joven me atraía más y más, preocupándome seriamente. Un día en la sala de disección, gruesas gotas de sudor caían de su límpida frente, de su boca se escapaban palabras ininteligibles para mí, sus ojos despedían más bien chispas que miradas y como si quisiese devorar el cadáver ob-

jeto de su estudio. El reloj de la clinica de hora en hora lanzaba lánguidos quejidos que tremolaban fúnebremente por los ámbitos de la sala, y aquella poética figura seguía con ardor el estudio sin darse cuenta de su soledad, ni de las horas que pasaban tristemente, pues para él el mundo lo componían el cadáver, él y la ciencia.

Corría el año 85, año en que el sanguinolento y descarnado fantasma del cólera gangético sembraba á España de cadáveres, con su mano funeraria. Un año antes, conocí á Alberto, así creo se llamaba el joven. La luz del anfiteatro sombreaba misteriosamente los rasgos de los cadáveres que lo guarnecian, como trofeos del cólera en medio de los cuales vivía Alberto, estudiando con febril entusiasmo. Un rato hacía que lo espiaba, cuando de su pecho se escapó un grito de alegría: ¡¡Virginia!! dijo; mostrando un estuche, en el que se movía un líquido parduzco. Echó á correr como un loco, lanzándose cual una flecha á la calle.

Poco después le encontré.

Encima de una mesa de anatomía se hallaban esparcidos con siniestro desorden unos sangrientos restos. Ante ellos, y agrandado por mi fantasmagórica imaginación y como una estatua mitológica, hallábase un joven. Era Alberto. Tenía aprisionado en su nerviosa mano un bisturí empapado de virus colérico. De una ancha herida que mostraba en su mano, salía medrosamente un hilo de sangre que miraba sonriendo y con cínico entusiasmo. Al pie de los restos se hallaba grabado con letras funerarias el nombre de Virginia. Todo lo comprendí; aquel líquido parduzco que enseñó en aquel arranque de alegría, era el fruto de muchas noches de insomnio; era el producto de un estudio gigantesco; era el descubrimiento del suero anti colérico. Media hora después, los mutilados restos de Alberto se hallaban confundidos en sanguinolenta haz con los de Virginia, y aquel colosal invento, destruído en un arranque de desesperación. El desgraciado se inoculó con el bisturí el virus mortífero. Llegó tarde, en fin; cuando descubrió el remedio, su amada dormía el sueño de los justos.

—Dios mío, señor de Mendoza; veo en este acto que lo sublime.....

—¿Quién habla de sublime?

—¡Señor abate! ¿á qué debemos el honor de su visita?

—Dispensadme, señores; todo lo he oído. Sabed, señor

de Mendoza, que el principio capital de la sublimidad se encuentra en la Religión; no sólo en su esencia sino en todas sus manifestaciones reales, y de él arrancan, en un sin número de brazos y en intrincada red, los diversos hechos que nosotros hemos calificado de sublimes en la idealidad. Forjaos, para comprenderlo, las funciones del cerebro y las diversas ramas nerviosas que de él arrancan, animando y vivificando nuestra material existencia; siendo causa indirecta y principio inmediato de las diversas funciones y operaciones que con la ayuda de dichas ramas ejecutamos; pero todas dependen siempre del cerebro, aunque muchas veces nos pensamos que tal ó cual nervio es el que se manifiesta para tal ó cual manifestación, siendo así que únicamente el cerebro y en su intermedio los nervios son los que funcionan ó se manifiestan. Así pues, en la Religión se encuentra este principio, y andando el tiempo aparecen hechos, rasgos y bocetos, que en la imaterialidad ó insubstanciabilidad, podemos preconcebir una luz ó un destello de sublime, pues éste, con la material, no cabe bajo ningún concepto, y aunque el alma, concentrada en sí propia y con entera independencia de la materia, verifique algún hecho para su inmediato desarrollo, debe tender los brazos hacia la materia misma, para mostrarlo realmente al mundo exterior. De aquí la necesidad de idealizarlo, y de aquí también la carencia de sublimidad en este mismo mundo exterior; sin embargo, puede haber reminiscencias ideales de lo sublime; puede haber ciertas manifestaciones del genio, que, mirándolas bajo uno ú otro concepto, aparecen pintadas con una capa de sublimidad. En esta fuente divina, de purísimas aguas y en los efluvios celestiales que de ellas se desprenden, se confunden, retozando alegres y juguetonas; gorgojeando murmullos misteriosos como de un angélico coro; las aguas de los diversos arroyuelos de nacaradas láminas, que de ella misma manan, y á ella misma van á parar, después de apagar la sed de los corazones humanos. Estas ramas nerviosas y estos arroyuelos de innumerables gracias, son los hechos sublimes. Este principio capital; este cerebro causa de tales ramas y esta fuente Divina, causa también de tales hechos es: Jesucristo.

JUAN SANTAMARÍA MONNÉ.

*Barcelona, Diciembre 1900.*

## LOS REYES

NARRACIÓN PROVENZAL, TRADUCIDA POR M.

—¡Niños, mañana es la fiesta de los Santos Reyes! Si queréis verlos llegar, id temprano á recibirles y traedles alguna cosa.

Así, cuando éramos muchachos, nos hablaban las madres la víspera de Reyes.

Y ¡anda! toda la gente menuda del pueblo, íbamos corriendo á esperar los tres Reyes, que venían hacia Maiano, con sus pajes, sus camellos y todo su cortejo, para adorar al Infante Jesús.

—¿Dónde vais, chiquillos?

—Vamos á ver los Reyes como llegan.

Y todos juntos, chicos traviosos y niñas sonrientes con nuestros casquetes y nuestros zuecos, corríamos por el camino de Arlés, el corazón rebosando alegría, los ojos llenos de visiones.

Y llevábamos en la mano, conforme nos lo habían recomendado, tortas para los Reyes, higos secos para los pajes, y forraje para los camellos.

Era al comenzar Enero, el cierzo silbaba de lo lindo: quiero decir que hacía frío. El sol descendía triste hacia el Rose. Los ríos estaban helados, y el herbaje mustio á consecuencia del hielo. Desnudas de follaje las ramas de los sauces brillaban con rojizo color. El pitirrojo y el reyezuelo saltaban juguetones de un ramito á otro, y no se veía en los campos persona nacida como no fuese alguna pobre vieja que sobre su cabeza cargaba el delantal lleno de mugrones ó algún viejo andrajoso que iba á caza de caracoles al pie de unas matas.

—¿Dónde vais tan tarde, chiquillos?

—Vamos á ver si llegan los Reyes.

Y erguida la cabeza y gallardos como unos *migueletes*, riendo, cantando, corriendo con un solo pie ó marchando con la cara vuelta atrás avanzábamos sin parar por la blanquecina senda sacudidos por el vendabal. El día declinaba. El campanario de Maiano desaparecía como esfumado detrás los grandes cipreses cuya negrura adquiría por momentos mayor intensidad; y ancha y desnuda la comarca se extendía allá lejos. ¡Cuántas veces y con qué

interés registraban nuestros ojos! Nada se distinguía sino era algún montón de aliagas traídas por el viento dentro los rastrojos. Como el anochecer de un día de invierno todo estaba mudo y triste.

A veces, no obstante, encontrábamos algún pastor arrebujaado dentro su capucho, el cual venía de guardar sus ovejas.

—¿Pero dónde vais á estas horas, chiquillos?

—Vamos á recibir los Reyes... ¿Qué podríais decirnos si están muy lejos?

—¡Ah! ¿los Reyes?... Tienen razón... por allá vienen... dentro poco les veréis.

Y corre que correrás al encuentro de los Reyes con nuestros higos, nuestras tortas y nuestro forraje para los camellos. Por fin espiraba el día. El sol aprisionado dentro una nube colosal acabada de desvanecerse. Parecíamos que se oía algo así como rumor de pisadas de alguna alma en pena. El viento nos helaba. Los más atrevidos caminaban con harta zozobra y temor.

De súbito ¡Vedlos!

Un grito de inmenso júbilo salía de todas las bocas... y la magnificencia de la pompa real deslumbraba nuestros ojos; un chorro de llamas, un triunfo de colores lozanos encendía, abrasaba las sierras ponentinas. Una media corona derramaba dentro el cielo una gloria de rayos inmensos y casi impedía á los ojos mirar el horizonte.

—¡Los Reyes! ¡los Reyes! ¡mirad su corona! ¡ved sus mantos! ¡ved sus banderas! ¡mirad su caballería y los camellos que traen!

Y quedábamos con la boca abierta... pero pronto aquella luminaria, aquella gloria, última mirada del sol agonizante, huía en rápido descenso, al fondo de su lecho de nubes; y desconcertados, con un palmo de narices, nos quedábamos solos y tristes en medio de la campiña pavorosa.

—¿Por dónde han pasado los Reyes?

—Por allá, detrás de las montañas.

El mochuelo maullaba; el miedo cada vez más dueño de nosotros, y por entre la obscuridad nos volvíamos cabizbajos royendo los higos y las tortas que habíamos traído para los Reyes.

Y cuando por último llegábamos á casa nos decía la madre:

—¡Y bien! ¿los habéis visto!

—No, madre; han pasado por allá, por la otra parte, detrás las montañas.

—¿Pues, qué camino habéis seguido?

—El camino de Arlés.

—¡Ah! hijos de mi corazón, si los Reyes no vienen nunca por este lado; teníais que ir por el camino de San Roumié. ¡Ay niños, y qué bonito era! Si lo hubieseis visto, ¡si lo hubieseis visto cuando han entrado en Maiano! Los tambores, los trompeteros, los pajes, los camellos, oh qué cosa más rica!... Ahora están en el templo haciendo la adoración; después de cenar iréis á verles.

Cenábamos más que de prisa y corriamos á la iglesia. Estaba atestada de gente; y aún no habíamos penetrado dentro, cuando el órgano, acompañando el canto de todo el pueblo, emprendía *pianísimo* primero y luego fuerte, formidable, el nuevo villancico:

*Madrugué  
y por dicha encontré  
los Reyes Santos que iban de viaje;  
Madrugué  
y por dicha encontré  
los Reyes Santos por el gran camino.*

Nosotros, ebrios de entusiasmo, nos colábamos por entre las faldas de las mujeres hasta la capilla del Nacimiento; y allí sobre el altar veíamos la preciosa Estrella, ¡veíamos los tres Reyes de Oriente, con sus mantos encarnado, amarillo y azul, haciendo reverencia al Infante Jesús!

El rey Gaspar con su estuche de oro, el rey Melchor con su incensario y el rey Baltasar con su pote de mirra. Mirábamos alelados á los galantes pajes que sostenían la cola de sus largos mantos; y á los camellos jorobados que levantaban la cabeza por sobre el asno y el buey; á la Virgen Santísima y á San José; alrededor derramados sobre un montecito de papel manchado de negro, á los pastores y pastorcillos que traían tortas, cestas de huevos y pañales para el buen Jesús; el molinero que cargaba un saco de harina; á la abuela con su rueca; el labrador reposando y mirando el cielo; al amolador afilando una gruesa cuchilla; al hostelero, que soñoliento aún, abre la ventana; y todas las figuras y figuritas que hay en el Belén. Pero de un modo especial mirábamos al Rey negro...

Muchas veces, desde entonces, cuando se acerca la fiesta de los Santos Reyes he ido al caer el día, á pasear por el camino de Arlés. El pitirrojo y el reyezuelo continúan saltando por entre los matorrales. Hay también siempre por las hondonadas algún viejo que va á caza de caracoles, y el mochuelo maúlla también como antes. Pero en las nubes encendidas de la puesta de sol, nunca más he vuelto á ver las luminarias, ni la gloria, ni la corona de los Santos Reyes.

—¿Por dónde han ido los Reyes?

—Por allá, lejos, detrás de las montañas.

J. MISTRAL.

## DE ROMA

### SOLEMNE CLAUSURA DE LA PUERTA SANTA

El hermoso espectáculo que ha conmovido al orbe entero y ha llenado de júbilo á los católicos, ha revestido extraordinaria solemnidad. Los que hemos tenido la dicha de presenciarlo aseguramos no veremos otro alguno semejante al por la Iglesia Romana verificado en la noche de Navidad, y para que los lectores de LA ACADEMIA CALASANCIA tengan una idea incompleta del mismo, escribo esta crónica.

### EL PÓRTICO DE LA BASÍLICA

El pórtico de San Pedro se hallaba majestuosamente adornado con colgaduras de terciopelo y de damasco carmesí galoneado de oro. Entre las pilastras se veían algunos de los magníficos tapices del Vaticano, levantándose entre la Puerta Santa y la que se halla próxima á la capilla de la Piedad, el trono para el Soberano Pontífice.

Diversos palcos habíanse erigido en el pórtico, ornados con paños rojo y oro, destinados al Cuerpo diplomático, invitados, nobleza romana y Orden Militar de Malta. En el centro se levantaba la tribuna para los soberanos y familias reinantes, y en la parte de espacio reservado para Su Santidad y la Corte Pontificia, se hallaban los escaños destinados al Sacro Colegio, á los prelados y al Capítulo del Vaticano.

En el hueco de la cancela, que está entre la Puerta Santa y la próxima de la Piedad, se instaló un pabellón sanitario, servido por médicos y Hermanas de la Caridad bajo la inmediata dirección del médico de Su Santidad doctor Lapponi. Los camareros secretos de capa y espada y los *Bussolantes* hacían el servicio de honor de las tribunas.

#### DENTRO DE LA BASÍLICA

Desde la Puerta Santa, y siguiendo la gran nave central hasta la Confesión, se colocaron dos vallas, ornadas en paños rojos, para dar acceso á la comitiva de Su Santidad. A una y otra parte de las vallas que se extendían desde la estatua de San Pedro á la Capilla del Sacramento, se colocaron los peregrinos italianos y extranjeros que habían ido á presenciar la grandiosa ceremonia. Entre los peregrinos veíanse muchos que llevaban el tradicional bordón en la mano y el saco con esclavina y conchas, como los antiguos peregrinos penitentes. Uno de estos últimos era español, que había venido á pie, empleando cerca de tres meses en el viaje.

El resto del templo lo ocupaban los fieles en general, en número tan considerable, que era estrecha la inmensa Basílica para contenerlos.

Los socios del Círculo de San Pedro y los de la Asociación Católica de Obreros artistas se ofrecieron á ordenar el servicio de ingreso en la Basílica. Los gendarmes pontificios, de gran gala, prestaban el servicio de orden en el interior del templo y apoyada la cabeza en la Capilla de la Piedad, estaba desplegado, hasta cerca de la Confesión, el batallón de la Guardia Palatina.

#### EN EL PALACIO VATICANO

Desde antes de las nueve de la mañana se dirigían al Vaticano las carrozas de los Emms. Sres. Cardenales, y de los reverendísimos Arzobispos y Obispos é innumerables carruajes conducían á los que tenían designado puesto en las ceremonias de clausura.

A la entrada de la Puerta de bronce, la guardia suiza daba el servicio con uniforme de gran gala y teniendo izada su propia bandera. Asimismo había izado la suya en el patio de San Dámaso la Guardia palatina de honor.

Los Cardenales y Prelados que habían de tomar parte en el cortejo pontificio iban derechamente á los lugares previamente designados, para revestirse con los ornamentos sagrados, y marchar á preceder al Padre Santo en el cortejo.

En la tarde anterior se habían caldeado convenientemente todas las salas por medio de grandes braseros que se mantuvieron encendidos y alimentados durante la noche entera.

Ante la escalera regia se habían colocado grandes cortinas, así como en las arcadas que siguen hasta el peristilo, para impedir que penetrase la baja temperatura exterior.

### EL CORTEJO PONTIFICIO

Sólo el verlo puede dar idea exacta de su número y magnificencia. Componíase del Colegio de Capellanes Pontificios, del Predicador Apostólico, del Confesor de la familia pontificia, de los procuradores de las Ordenes Religiosas, y seguían los capellanes ordinarios, Clérigos secretos, Capellanes de honor, Abogados consistoriales, Camareros de honor y secretos, Auditores de la Rota, Maestro del Sacro Palacio Apostólico y Capellanes secretos portadores de las mitras del Pontífice. Seguía la Cruz Papal, llevada por un Prelado, auditor de la Rota, con dalmática, acompañado de dos acólitos; los Abades mitrados con ornamentos sagrados, y los Obispos, Arzobispos y Patriarcas con capas pluviales y mitras. Después el Sacro Colegio de Cardenales con los ornamentos propios de su Orden respectiva, el Vice-Camarlengo de la Santa Romana Iglesia, el Príncipe asistente al Solio, los Cardenales diáconos asistentes el prefecto de las ceremonias, el príncipe Massimo con uniforme de super-intendente general pontificio y el conde Soderino.

Por último, venía en Silla gestatoria el Sumo Pontífice, rodeado de su Corte noble, del caballerizo mayor, del comandante de la Guardia noble, el de la Guardia palatina, y el de la Guardia suiza; (seis sargentos de ésta llevaban al hombro, turnando, la gran espada emblema de los cantones católicos de Suiza). A los lados de la Silla papal iban los camareros secretos que llevaban los *Idabelli* y formaban ala á los costados la Guardia suiza, los de la Guardia noble exentos de servicio, el marqués de Cavalletti, el Mayordomo y maestro de Cámara, etc., etc., cerrando el cortejo un piquete de alabarderos de Su Santidad.

## LA PROCESIÓN

A las diez y media el Papa salió de sus habitaciones subiendo en silla portantina de gala, acompañado de la Corte noble, de la Guardia noble y de la Guardia suiza, y atravesando la Sala Clementina, bajó por la Escalera noble á la Sala de Vestuarios, donde esperaban á Su Santidad los Eminentísimos Cardenales, previamente revestidos con ornamentos sacros, así como los Reverendísimos Patriarcas, Arzobispos y Obispos que en el *Museo Lapidario* habíanse revestido con los ornamentos de su respectiva dignidad.

Su Santidad bajó de la portantina y revistió el amito, el alba, la estola, el manto blanco papal y después de cubrirse con la mitra, bendijo el incienso que había de servir en la procesión y recibió de manos del Cardenal Macchi, primer Diácono asistente, un cirio encendido, y subiendo de nuevo en la portantina bajó al pórtico de la Basílica Vaticana.

Al llegar el Cortejo á la estatua de Constantino el Padre Santo dejó la silla portantina y subió en la gestatoria; penetró en el Pórtico, siendo recibido por el Cabildo y Clero de la Basílica Vaticana, y prosiguió el Cortejo penetrando en ella por la Puerta Santa. La capilla Julia entonó la antifona *Tu es Petrus*. Llegado que hubo Su Santidad á la Confesión, descendió de la Silla gestatoria, y arrodillándose, adoró las Reliquias Mayores, la *Santa Cruz*, la *Santa Faz* y la *Lanza sagrada*, expuestas en el altar de la Verónica, profusamente iluminado con numerosas arañas.

Volvió el Padre Santo á subir en la Silla gestatoria yendo procesionalmente á la capilla del Santísimo, donde adoró al Sacramento solemnemente expuesto. Después levantóse y entonó el *Cum jucunditate exhibitis*.

## LA CEREMONIA

Cubrióse luego el Padre Santo con la mitra; sosteniendo con la mano izquierda el cirio encendido, siguió procesionalmente al cortejo, y saliendo el último de todos por la Puerta Santa, llegó de nuevo al Pórtico y tomó asiento en el Solio Pontificio.

En tanto que se preparaban los últimos detalles para la clausura, el coro repitió la antifona citada. Luego el Padre Santo, sin mitra y teniendo en su mano izquierda el cirio en-

cendido, bendijo, según ritual, las piedras y la cal. Después de recitar la oración *Oremus Summe Deus*, entregó al Cardenal Steinhuber, segundo Diácono asistente, el cirio; cubierto con la mitra puso incienso en el incensario; y luego, con la cabeza descubierta echó con el hisopo agua bendita é incensó después las piedras y la cal: volvióse á cubrir con la mitra, ciñó un lienzo de finísimo lino que le presentó un prelado doméstico, clérigo de Cámara, y arrodillándose ante el dintel de la Puerta Santa, recibió del Eminentísimo Cardenal Vannutelli, Penitenciario Mayor, el palaustre de oro, con el cual removió tres veces la cal que contenía un recipiente dorado, y puso primeramente una pellada de cal en el centro mismo del umbral de la Puerta Santa, diciendo: *In fide et virtute Domini Nostri Jesucristi filii Dei vivi*. Poniendo después otra pellada de cal á la derecha, dijo: *Qui Apostolorum Principi dixit: Tu es Petrus*; y, por último, echando otra pellada á la izquierda, concluyó añadiendo: *Et super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam*. Después entregó el palaustre al Eminentísimo Penitenciario mayor, recibiendo de éste tres ladrillos dorados, que colocó respectivamente sobre las tres pellas de mezcla ó cal, y en el mismo orden, diciendo al colocar el primero: *Collocamus lapidem istum primum*; y al segundo: *Ad claudendam hanc Portam Sanctam*; y al tercero: *Singulo jubilæi anno, reserandam*, y bendiciéndolo luego, terminó: *In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, Amen*.

En tanto que el Padre Santo llevaba á cabo la anterior ceremonia, los cantores intercalaban el himno *Cœlestis Urbs Jerusalem*; que el Sumo Pontífice recitó alternativamente con los Cardenales y demás asistentes, luego que se hubo vuelto al trono y lavado las manos.

Tan pronto el Padre Santo se hubo separado de la Puerta Santa, el eminentísimo Cardenal Penitenciario Mayor, ciñóse el lienzo de lino y tomando el palaustre, cubierta la cabeza con la mitra, colocó en la misma línea en que el Sumo Pontífice puso los tres ladrillos, otros tres: lo propio hicieron cuatro Penitenciaros de la Basílica, mientras por la parte interior monseñor Felipe de Neckere, Ecónomo de la fábrica de San Pedro, levantaba el muro con ladrillos que llevaban la marca de la R. F. de San Pedro y la fecha del Año Santo. Asistían á monseñor de Neckere el caballero Celso Donnini y el Sr. Ercole Scarpellini, sobrestante de los Sampietrini.

Terminado el himno *Cœlestis Urbs*, el Sumo Pontífice, sin

mitra, cantó los versículos y las oraciones propias de la solemnidad y sentándose de nuevo en el trono, cubriose con la mitra, apagando cada cual su cirio. Luego, puesto de pie, entonó, con voz tan vibrante, que emocionó á los asistentes, el *Te Deum*.

El Cardenal diácono promulgó en latín y en italiano la indulgencia plenaria concedida expresamente en forma de Jubileo á todos los asistentes, confirmándola Su Santidad desde el mismo trono.

Durante el *Te Deum* y mientras se cantaba el versículo *Tibi cherubim et seraphim*, los sampietrini colocaron en el hueco de la Puerta Santa un tapiz rojo, figurando el muro que se acabará de cerrar y en el tapiz una cruz roja, semejante á la que, para colocarla en el muro, ha donado el Comité de los católicos milaneses.

Después que Su Santidad dió la Bendición Apostólica al terminarse el *Te Deum*, levantóse del trono y con el mismo cortejo entró á pie por la puerta más próxima de la Basílica. En aquel momento un estruendoso aplauso general resonó unánime, que continuó incesante hasta que el Padre Santo, llegando á la última grada y conmovido por la ceremonia que acababa de cumplir, volvióse hacia los asistentes bendiciéndoles repetidas veces. Lo mismo hizo al llegar á la capilla de la Piedad, retirándose mientras resonaban en la Basílica las aclamaciones férvidas de los fieles que la llenaban por completo.

Ha sido retirada ya la inscripción que bajo el arquitrabe de la Puerta Santa, conmemoraba el penúltimo Jubileo; la cual se colocará con otras semejantes, en la pared de la Sala de la Cúpula. En su lugar se colocará otra que conmemorará el Año Santo de 1900, con la siguiente inscripción:

LEO . XIII . PONT . MAX .  
 PORTAM . SACNTAM  
 A . LEONE . XII .  
 ANNO . JUBILAEI  
 MDCCCXXV .  
 RESERATAM . ET . CLAUSAM  
 APERUIT . ET . CLAUSIT  
 ANNO . JUBILAEI . MCM .

Tal fué la ceremonia que parecíaregonaban por la Ciudad Eterna las campanas de la Basílica mientras los fieles

aclamaban al Papa Rey y rogaban por él, al Dios Todopoderoso.

C.

Roma, 26 Diciembre 1900.

## FIN DE UN RÉPROBO

(Relación histórica)

### I

#### AHOGADO EN FLORES

Es de noche: perezosa  
La luna riela en el cielo,  
Contemplando sonriente  
Su rostro pálido y bello  
Que se proyecta en las aguas,  
Como en ondulante espejo  
Del Sena que manso corre  
Por entre juncos y brezos.

París, la eterna coqueta,  
La del agraciado aspecto,  
La que se mira en sus ondas,  
La que se baña en su seno,  
La que se duerme al murmullo  
Voluptuoso y soñoliento  
Que producen las ondinas  
En su cristalino lecho;  
París, la astuta sirena,  
Voluble como el deseo,  
Por cuyos labios de rosa  
Ha vomitado el infierno  
La ciencia del bien y el mal  
Con su invisible veneno;  
La maga que con sus gracias,  
Sus hechizos y talentos  
Ha trastornado de Europa  
El corazón y el cerebro;  
Cual nunca esta noche bella  
Danza y se agita en su cerco;  
Como nunca bulliciosa

Se ostenta en sus galanteos,  
Canta, acciona y gesticula  
Cual si excitase sus nervios  
De un espíritu invisible  
Algún influjo magnético;  
Es que ha visto con delirio  
Que ha ido á recibir sus besos  
Un ser que es su viva imagen,  
De sus entrañas engendro,  
Que diviniza sus vicios,  
Que adora en sus devaneos,  
El azote más temible  
Que haya abortado el averno;  
El genio que viera el mundo  
Más fecundo y más funesto,  
El incrédulo más frío  
Y el creyente más aleo.

Por eso salta de gozo  
Con ademán tan frenético,  
Por eso en calles y plazas  
En boulevards y paseos  
Se arremolinan sus hijos  
Para salir al encuentro  
Del hombre á quien necios miran  
Como á un numen verdadero.

Mirad, mirad, ya se acerca,  
Ya se acerca el pueblo necio  
Como el hirviente oleaje  
Del mar que azotan los vientos,

Cual torrente desbordado  
 Que rompe su cauce estrecho  
 Y arrastra todo en su empuje,  
 Hombres, mujeres y viejos;  
 Ya se acerca delirante,  
 Y degradado y abyecto  
 Lleva en hombros la carroza  
 Forrada de terciopelo  
 En cuyo fondo va el héroe,  
 Su ídolo predilecto,  
 Un demonio en carne viva,  
 Voltaire, el cínico viejo,  
 El de la burla sarcástica,  
 El enemigo más fiero  
 Que la Religión tuviera,  
 El Juliano de estos tiempos.

Mirad, mirad, cómo corre  
 Ensordeciendo los vientos  
 Ese pueblo de bacantes  
 Con inmenso clamoreo,  
 Ebrio y loco de placer  
 Llevando al héroe en medio.

Mas ¿á dónde le dirigen?  
 A coronarle en su templo,  
 Su templo que es el teatro,  
 En cuyo recinto espléndido  
 Como á un Dios quiere adorarle  
 Y ofrecerle sacro incienso.

Ya han llegado, ya las puertas  
 Del teatro se han abierto;  
 Ya se pára la carroza  
 Y á su puertecilla á un tiempo  
 Miles de manos se lanzan  
 Para recibir al genio  
 Que electrizará su sangre  
 Con sus impúdicos versos.  
 Detengámonos un poco  
 A verle en brazos del pueblo:  
 De la blanquecina luna  
 A los trémulos reflejos  
 Se pueden ver sus facciones  
 Y su repugnante gesto;  
 Mirad su cuerpo estebado

Montón de piel y de huesos  
 Que hacen de él cuando se mueve  
 Un ambulante esqueleto;  
 Ved sus dos ó tres mechones  
 De involucrados cabellos  
 Que con su escarcha blanquearon  
 Más de ochenta y tres inviernos  
 Y que como ampos de nieve,  
 Por un extraño concierto,  
 Coronan aquella frente  
 Que es un impuro hervidero  
 Donde bullen los más bajos  
 Y asquerosos pensamientos;  
 Ved sus pómulos salientes  
 Y aquellos cóncavos huecos  
 Por do asoman sus dos ojos  
 Dos tizonos del infierno;  
 Ved la risa mofadora  
 De sus labios contrahechos,  
 Risa que como un resorte  
 Le salta á cada momento,  
 Arma terrible y aguda  
 Con la cual más daño ha hecho  
 Que con sus dichos sacrílegos  
 Y paradojas de incrédulo.  
 Tal es el dios cuya huella  
 Besa fanático el pueblo,  
 El pueblo de aquella Francia  
 Que nunca quiso ser siervo,  
 Que al Rey miró, cual tirano,  
 Con soberano desprecio.

Ya lo entran dentro, seguidle,  
 Tomad, si podéis, asiento,  
 Esta noche aunque espacioso  
 El recinto es muy estrecho;  
 Las butacas y los palcos  
 De bote en bote están llenos,  
 Lo mismo que los pasillos  
 Y el, cual nunca, gallinero:  
 Y aquí se ve á un gentil hombre  
 Codearse con un labriego,  
 Y allí á la dama elegante  
 Rozar con un harapiento,

Y allí al sabio y literato  
 Junto á un idiota ó paletó;  
 Todo es fiebre y confusión,  
 Todo lanzar los sombreros,  
 Todo rozar de vestidos,  
 Todo insultos y atropellos,  
 Todo luces el ambiente,  
 Todo clamores el viento.

Mas poco á poco el murmullo  
 Se va apagando; ¿qué es eso?  
 Es que el héroe de la fiesta  
 Se ha colocado en su asiento,  
 Que en medio del escenario  
 Lo forma un trono soberbio;  
 Ya va á empezar la función,  
 Siendo el de hoy el día sexto  
 En que la Empresa repite  
 Siempre un éxito inmenso  
 El drama *Irene*, al cual hoy  
 Dará mayor lucimiento  
 La presencia de su autor  
 El que ocupa el trono regio,  
 Ya ha empezado el primer acto...  
 Mas á los primeros versos  
 Cual si aquella masa ingente  
 Sintiese un chispazo eléctrico,  
 Lanza una tromba de gritos  
 Y estruendosos palmoteos;  
 Imposible es continuarlo,  
 La gente se niega á ello,  
 Que sólo pensando en su ídolo  
 Coronado quiere verlo,  
 Resiste un poco la Empresa,  
 Pero prudente, temiendo  
 Las iras de todo un vulgo  
 Cede al fin á sus deseos.  
 Mirad al viejo; miradle  
 Cuán anhelante del pecho  
 Lanza la respiración  
 Embriagado de contento;  
 Mirad cual brillan sus ojos  
 Con ese fuego siniestro

Del que en obscenas orgías  
 Sacia avaro sus deseos.  
 Al ver se acerca Brizard,  
 Brizard el actor primero,  
 Llevando en bandeja de oro,  
 En ademán satisfecho,  
 La corona de laurel  
 Que en nombre de todo el pueblo  
 Pone en su rugosa frente,  
 Volcán que se está extinguiendo  
 Después de haber derramado  
 Ríos de impuro veneno.

Los delirantes aullidos  
 De regocijo que dieron  
 Las legiones infernales  
 Cuando á sus antros horrendos  
 Volvió Luzbel aquel día  
 En que hizo caer al tero  
 A nuestros primeros padres  
 En el paraíso ameno,  
 No igualaron á los gritos  
 Que diera París entero  
 Cuando viera de Voltaire  
 Coronados los cabellos.  
 Cascada llueven de flores  
 Entre regalos sin cuento,  
 sobre el trono vacilante,  
 De tan repugnante viejo;  
 Todos le estrechan ansiosos,  
 Y le devoran á besos.  
 Vestidos, hombros, espaldas,  
 Manos, pies, semblante y cuello;  
 Hasta que al fin, abrumado  
 Bajo el enervante peso  
 De tantas flores y aplausos,  
 Con voz débil en extremo  
 Prorrumpió en este sarcasmo,  
 Su retrato verdadero:  
 «Me queréis ahogar en flores,  
 Y el morir así es mi anhelo,  
 Porque así será mi triunfo  
 Mayor que el del Galileo (1).»

(1) Jesucristo.

Dijo, y brillaron las ascuas	Una intensísima fiebre
De sus ojos con el fuego	Que le abrasaba los huesos
De una tea que se apaga, [bros	Y que cual sierpe maldita
Que al punto sintió en sus miem-	Se le enroscaba en el cuerpo.

ROMUALDO ZUGASTI, *Escolapio*.

(Continuará)

## LA ESTATUA

Yo vi una estatua colosal alzada  
 En fuerte y duro pedestal erguido,  
 Con el nombre del ídolo roído  
 Por la mano del tiempo despiadada.

No sentí de la gente alborozada  
 Al proclamar al dios el alarido,  
 De la trompeta entre el sonante ruido,  
 Con la rodilla idólatra doblada.

Trocado estaba en árido desierto  
 El pueblo que antes populoso fuera,  
 Que todo muere, acaba y desaparece.

Sólo el silencio en que reposa un muerto  
 Sentí á su lado; pero voz severa  
 Se alzó y me dijo: ¡el ídolo aun parece!

A. MERINO, *Escolapio*.

## CURIOSIDADES HISTÓRICAS

3 ENERO 1583

Un acuerdo tomado el día de la fecha por los Concelleres en unión de algunos prohombres y ciudadanos de Barcelona nos da motivo para presentar la síntesis de un documento bastante curioso y que una vez más da por bueno el apotegma *nihil novum sub sole*.

El acuerdo es que habiendo salido para el monasterio de Montserrat el Conceller tercero, teniendo noticias, antes de su marcha, de

que existía allí alguna cuestión entre los monjes, el Conceller en cap preguntó á sus compañeros si sería conveniente interviniese en esta en nombre de la Ciudad, y acordando el Consejo, después de detenida deliberación, se abstuviera su compañero de toda intervención en el asunto y que si fuera posible dejara de ir á dicho monasterio.

Aun cuando no intervinieron esta vez los Concelleres en los debates y disputas que había en aquella santa casa, bien pronto por derecho tuvieron que intervenir en ello, motivando repetidas visitas por parte de los Concelleres y síndicos á dicho Monasterio, en una de las cuales les fué presentado por veinte y cinco frailes un memorial en contestación á la consulta que se les había hecho particularmente sobre la forma y manera de que hubiese paz y sosiego en dicho Monasterio. Manifestaron, pues, unánimemente existían solamente dos medios para dicho fin; el primero que si del proceso de la visita resultaba que los religiosos naturales de la Corona de Aragón eran los culpables, los castigasen con vigor y que si su marcha podía dar lugar á dicha paz les permitiesen la salida para que así los PP. castellanos pudiesen vivir sosegadamente, ya que el motivo principal de tanta discordia era la desavenencia continua entre los frailes castellanos y los catalanes ó aragoneses. El segundo medio consistía en lo contrario del anterior, es decir, en que salieran del Monasterio los PP. de Castilla y fueran á vivir á su patria, fundamentando esta petición con numerosos textos y razones.

Verdaderamente, sin prejuicio de ninguna clase, examinado el asunto tenían razón los catalanes y nada irracional pedían al solicitar se les permitiera quedar á ellos en Montserrat, previa la salida de los de Castilla por cuanto ningún catalán ó aragonés iba á Castilla á alterar sus monasterios y justo era se respetaran los de la tierra catalana, nombrándoles al efecto un Prelado protector, que los defendiera y amparara de intrusiones extrañas y perniciosas.

C. P. M.

